

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA CONADIC A EMPRENDER ACCIONES PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES EN GUANAJUATO DADOS LOS ALTOS ÍNDICES LOCALES DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, A CARGO DEL DIPUTADO ARIEL RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

El suscrito, Ariel Rodríguez Vázquez, diputado federal del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo señalado en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I; 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

En un primer momento, es necesario señalar que la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés) señala, en el *Reporte Mundial de Drogas 2015*, que tan sólo en el año 2013, aproximadamente 246 millones de personas en el mundo consumieron al menos una droga ilícita.¹ Asimismo, dicha oficina dependiente de la Organización de las Naciones Unidas también señala que en el 2013 aproximadamente 27 millones de personas en el mundo sufrieron algún problema con el uso de las drogas o alguna dependencia a éstas.² En ese sentido, es importante señalar que para el año 2017 las cifras se incrementaron notablemente. El *Reporte de Mundial de Drogas 2019* de la UNODC apunta que en el 2017 aproximadamente 271 millones de personas consumieron al menos una droga ilícita.³ Es decir, en tan sólo cuatro años, el número de usuarios de alguna droga ilícita incrementó en casi 30 millones.

De igual forma, es necesario recalcar que de acuerdo al Reporte de Drogas de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodat) 2016-2017 “el consumo de cualquier droga, de drogas ilegales y de marihuana alguna vez en la vida ha aumentado significativamente entre el 2011 y el 2016, al pasar de 7.8 por ciento, 7.2 por ciento y 6 por ciento a 10.3 por ciento, 9.9 por ciento y 8.6 por ciento (respectivamente).”⁴ A continuación se presenta el cuadro 1 A: Tendencias del consumo de drogas alguna vez. Población de 12 a 65 años de dicho reporte.

**Cuadro IA: Tendencias del consumo de drogas alguna vez.
Población de 12 a 65 años**

	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Mariguana	3.5	4.2	6.0	5.367-6.570	8.6*	8.184-9.114
Cocaína	1.2	2.4	3.3	2.828-3.680	3.5	3.231-3.819
Crack	0.1	0.6	1.0	0.736-1.294	0.9	0.736-0.991
Alucinógenos	0.3	0.4	0.7	0.451-0.945	0.7	0.542-0.825
Inhalables	0.5	0.7	0.9	0.656-1.170	1.1	0.942-1.287
Heroína	0.1	0.1	0.2	0.055-0.394	0.2	0.097-0.244
Metanfetaminas	0.1	0.5	0.8	0.551-1.085	0.9	0.731-1.013
Drogas Ilegales	4.1	5.2	7.2	6.568-7.864	9.9*	9.372-10.391
Cualquier Droga	5.0	5.7	7.8	7.168-8.495	10.3*	9.788-10.813
Hombres						
Mariguana	6.9	7.2	10.6	9.499-11.692	14.0*	13.130-14.804
Cocaína	2.2	4.1	5.9	5.111-6.774	6.2	5.624-6.727
Crack	0.2	1.0	2.0	1.390-2.521	1.5	1.295-1.793
Alucinógenos	0.5	0.6	1.1	0.671-1.589	1.0	0.756-1.228
Inhalables	0.9	1.3	1.5	1.040-2.053	1.7	1.399-2.021
Heroína	0.2	0.3	0.4	0.100-0.800	0.3	0.189-0.494
Metanfetaminas	0.1	0.8	1.3	0.781-1.726	1.4	1.154-1.595
Drogas Ilegales	8.0	8.8	12.5	11.308-13.720	15.8*	14.938-16.757
Cualquier Droga	8.6	9.1	13.0	11.793-14.215	16.2*	15.240-17.062
Mujeres						
Mariguana	0.7	1.4	1.6	1.217-2.051	3.7*	3.276-4.091
Cocaína	0.4	0.7	0.7	0.489-0.981	1.1	0.856-1.244
Crack	***	0.2	0.1	0.025-0.244	0.2	0.145-0.312
Alucinógenos	0.1	0.1	0.3	0.072-0.515	0.4	0.232-0.559
Inhalables	0.1	0.2	0.3	0.168-0.472	0.6	0.394-0.722
Heroína	***	***	***	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.2	0.4	0.124-0.697	0.4	0.243-0.562
Drogas Ilegales	1.0	1.9	2.3	1.760-2.747	4.3*	3.869-4.753
Cualquier Droga	2.1	2.6	3.0	2.459-3.513	4.8*	4.382-5.293

Fuente: Encuestas Nacionales de Adicciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Asimismo, es preciso señalar que el Reporte de Drogas de la Encodat señala que **“en adolescentes, el consumo alguna vez aumentó entre 2011 y 2016 de 3.3 por ciento a 6.4 por ciento para cualquier droga, de 2.9 por ciento a 6.2 por ciento en drogas ilegales y de 2.4 por ciento a 5.3 por ciento en mariguana. Cocaína se mantiene estable.”**⁵ Dicho de otro modo, es evidente que en los últimos años ha existido un notorio incremento en el consumo de drogas dentro de la población de 12 a 17 años de nuestro país. A continuación, se presenta el Cuadro 2: Tendencias del consumo de drogas. Población de 12 a 17 años.

**Cuadro 2: Tendencias del consumo de drogas.
Población de 12 a 17 años**

Alguna Vez	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Mariguana	1.1	2.0	2.4	1.719-3.082	5.3*	4.562-6.068
Cocaína	0.2	0.8	0.7	0.396-1.066	1.1	0.805-1.345
Drogas ilegales	1.3	2.6	2.9	2.208-3.672	6.2*	5.211-7.191
Cualquier droga	1.6	2.9	3.3	2.546-4.110	6.4*	5.365-7.352
Hombres						
Mariguana	2.1	2.9	3.5	2.272-4.665	5.8*	4.965-6.681
Cocaína	0.4	1.2	0.8	0.305-1.212	1.0	0.733-1.284
Drogas ilegales	2.3	3.5	3.9	2.688-5.161	6.6*	5.507-7.633
Cualquier droga	2.4	3.7	4.0	2.796-5.286	6.6*	5.567-7.697
Mujeres						
Mariguana	0.2	1.2	1.3	0.658-1.950	4.8*	3.659-5.931
Cocaína	0.1	0.4	0.7	0.223-1.181	1.1	0.676-1.610
Drogas ilegales	0.3	1.6	1.9	1.130-2.728	5.8*	4.380-7.266
Cualquier droga	0.7	2.1	2.6	1.604-3.586	6.1*	4.632-7.527
Último Año						
	2002 %	2008 %	%	2011 IC 95%	%	2016 IC 95%
Total						
Mariguana	0.5	1.2	1.3	0.816-1.835	2.6*	2.194-3.011
Cocaína	0.2	0.4	0.4	0.160-0.641	0.6	0.381-0.800
Drogas ilegales	0.7	1.5	1.5	1.001-2.081	2.9*	2.469-3.308
Cualquier droga	0.8	1.7	1.6	1.093-2.188	3.1*	2.619-3.483
Hombres						
Mariguana	0.9	1.7	2.0	1.111-2.927	3.1	2.492-3.696
Cocaína	0.3	0.6	0.4	0.097-0.667	0.6	0.396-0.840
Drogas ilegales	1.3	2.1	2.2	1.233-3.072	3.4	2.810-4.046
Cualquier droga	1.4	2.1	2.2	1.233-3.072	3.4	2.822-4.058
Mujeres						
Mariguana	0.1	0.6	0.6	0.176-1.050	2.1*	1.526-2.674
Cocaína	0.1	0.2	0.4	0.053-0.787	0.6	0.202-0.922
Drogas ilegales	0.2	0.9	0.9	0.376-1.451	2.3*	1.750-2.923
Cualquier droga	0.3	1.3	1.1	0.545-1.683	2.7*	2.030-3.278

Fuente: Encuestas Nacionales de Adicciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Cocaína también incluye crack.

*Incremento significativo.

Es necesario resaltar que la Encodat 2016-2017 apunta que dentro del grupo población de 18 a 34 años, se **“incrementaron las prevalencias alguna vez con respecto a 2011 en cualquier droga (11.3 por ciento a 15 por ciento), drogas ilegales (10.6 por ciento a 14.5 por ciento) y mariguana (8.7 por ciento a 12.8 por ciento).”**⁶ En el consumo de mariguana hubo un **“incremento significativo”**⁷ A continuación se cita el Cuadro 3A: Tendencias del consumo de drogas alguna vez. Población de 18 a 34 años.

**Cuadro 3A: Tendencias del consumo de drogas alguna vez.
Población de 18 a 34 años**

	2002	2008		2011		2016
	%	%	%	IC 95%	%	IC 95%
Total						
Mariguana	4.6	5.5	8.7	7.541-9.906	12.8*	11.891-13.684
Cocaína	2.4	3.6	5.2	4.278-6.085	5.2	4.542-5.801
Crack	0.2	1.0	1.9	1.197-2.521	1.4	1.086-1.645
Alucinógenos	0.4	0.5	1.3	0.718-1.894	1.2	0.828-1.480
Inhalables	0.8	1.0	1.3	0.736-1.885	1.6	1.248-1.977
Heroína	0.2	0.2	0.3	---	0.3	0.131-0.434
Metanfetaminas	0.1	0.8	1.5	0.876-2.141	1.5	1.219-1.826
Cualquier droga ilegal	5.7	7.1	10.6	9.364-11.898	14.5*	13.541-15.493
Cualquier droga	6.5	7.5	11.3	10.018-12.582	15.0*	14.007-15.964
Hombres						
Mariguana	9.3	9.5	15.0	12.858-17.152	20.0*	18.381-21.597
Cocaína	4.4	6.3	9.4	7.638-11.221	8.9	7.697-10.083
Crack	0.5	1.7	3.5	2.186-4.874	2.4	1.877-2.974
Alucinógenos	0.7	0.8	2.0	0.923-3.085	1.6	1.048-2.127
Inhalables	1.7	1.8	2.3	1.136-3.449	2.6	1.918-3.253
Heroína	0.4	0.4	0.6	---	0.6	0.256-0.880
Metanfetaminas	0.2	1.3	2.3	1.162-3.405	2.5	2.004-3.009
Cualquier droga ilegal	11.0	11.8	17.8	15.474-20.121	22.6*	20.824-24.299
Cualquier droga	11.5	12.1	18.5	16.112-20.794	22.8*	21.102-24.581
Mujeres						
Mariguana	1.1	1.9	2.8	1.895-3.802	6.1*	5.182-6.934
Cocaína	0.9	1.2	1.2	0.693-1.726	1.7	1.283-2.112
Crack	***	0.4	0.3	0.028-0.563	0.4	0.203-0.549
Alucinógenos	0.1	0.2	0.7	0.106-1.200	0.7	0.367-1.131
Inhalables	0.1	0.2	0.4	0.117-0.666	0.7	0.397-1.010
Heroína	0.1	***	***	---	***	---
Metanfetaminas	***	0.3	0.8	0.120-1.448	0.6	0.318-0.889
Cualquier droga ilegal	1.7	2.8	3.9	2.790-5.068	7.0*	6.082-7.915
Cualquier droga	2.8	3.3	4.6	3.428-5.794	7.6*	6.696-8.591

Fuente: Encuestas Nacionales de Adicciones 2002, 2008, 2011 y Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017.

Cocaína también incluye crack.

*Incremento significativo.

***El porcentaje obtenido es menor a 0.1.

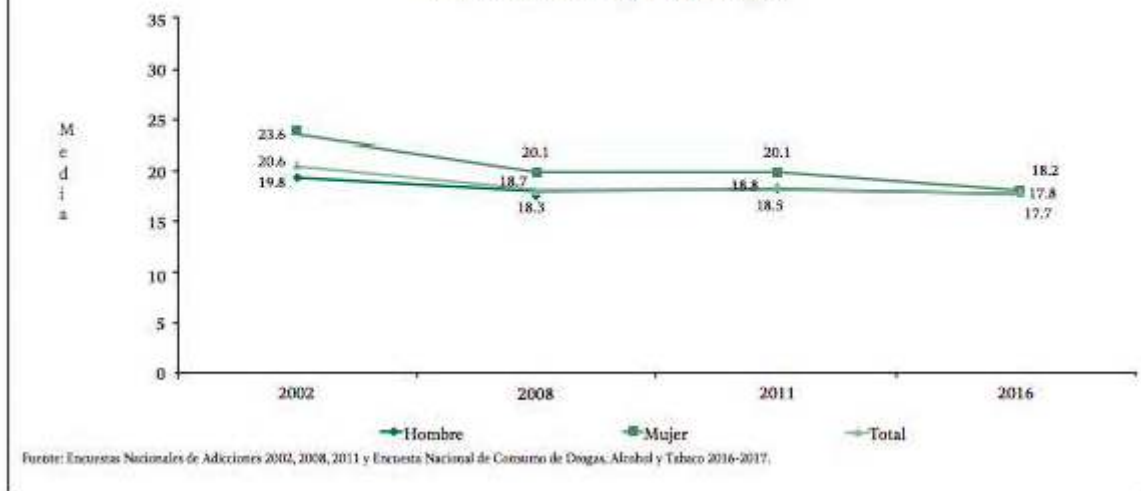
Tres guiones indican que la precisión del estudio no permite detectar la prevalencia de la conducta.

Además, el multicitado Reporte de Drogas del Encodat menciona que, a lo largo de los años, la tendencia en la edad de inicio del consumo de drogas es cada vez menor. Dicho de otro modo, el primer consumo de drogas se presenta en personas cada vez más jóvenes. Textualmente dicho reporte menciona lo siguiente:

“Se observan disminuciones a lo largo de los años (20.6 años en 2002, 18.7 en 2008, 18.8 en 2011 y 17.8 años en 2016). Por sexo también se observa este patrón, en los hombres pasó de 19.8 años en 2002 a 17.7 años en 2016 y en las mujeres de 23.6 años a 18.2 años. Adicionalmente se observa que la edad de inicio de los y las consumidores es prácticamente la misma.” (Encodat, 2017).⁸

A continuación, se presenta una gráfica en donde se expone dicha tendencia.

Gráfica 2. Tendencias de la media de edad de inicio del Consumo de Drogas en la Población de 12 a 65 años



Consumo de drogas en Guanajuato

En este mismo sentido, es necesario señalar que el Observatorio Mexicano de Drogas señala que en el grupo poblacional de 12 a 17 años el estado de Guanajuato registra una prevalencia del consumo de drogas del 3.4 por ciento, cifra superior al promedio de prevalencia nacional, el cual es de 3.1 por ciento.⁹



De igual manera, es importante precisar que, de acuerdo al Observatorio Mexicano de Drogas, durante el último año el consumo de marihuana en jóvenes de 12 a 17 años en el estado de Guanajuato fue de 2.9 por ciento, siendo mayor al promedio de prevalencia nacional, el cual fue de 2.6 por ciento.¹⁰ Por su parte, el consumo de cocaína en jóvenes de 12 a 17 años en el estado de Guanajuato, al ser de 1.6 por ciento también está por arriba de la prevalencia nacional que es de .6 por ciento.¹¹ A continuación se exponen dichas gráficas.

12 a 17 años



Prevalencia en el Último Año por Estado



Prevalencia Nacional

2.6%

12 a 17 años

Prevalencia en el Último Año por Estado



Prevalencia Nacional

1.6%

Pese a la clara problemática de adicciones en el estado de Guanajuato, en toda la entidad sólo existen seis establecimientos especializados en el tratamiento de las adicciones en la modalidad residencial reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones.¹²

Asimismo, es relevante exponer que de acuerdo al Dr. Daniel Díaz Martínez, titular de la Secretaría de Salud del estado de Guanajuato (SSG): “más de la mitad de los jóvenes que habitan en el estado han probado alguna droga, de los cuales, el 17 por ciento son adictos a alguna sustancia.”¹³ De igual manera, el titular de la SSG apunta que la edad promedio del comienzo de las adicciones versa entre los 12 y 14 años.

Cabe mencionar que el citado funcionario señaló que del millón 582 mil 124 jóvenes (personas de entre 15-29 años) que hay en el estado de Guanajuato, el 58 por ciento de estos han probado alguna droga.¹⁴ Cabe resaltar que en el periodo comprendido en los años 2012 a 2018, en el estado de Guanajuato 1598 alumnos fueron canalizados por el consumo de enervantes.¹⁵ Es necesario subrayar que, si bien es cierto que el gobierno del estado de Guanajuato ha impulsado la creación de 46 programas municipales de Resistencia al Consumo de Drogas,¹⁶ también lo es que la problemática aún no se ha logrado controlar y, por tanto, es necesaria una mayor coordinación y cooperación entre el gobierno federal, gobierno estatal y gobierno municipal en esta materia.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 Reporte de Drogas en el año 2008 el consumo de cualquier droga en el estado de Guanajuato era de un 6.9 por ciento, y para, en el año 2016, el consumo de cualquier droga en dicha entidad pasó a ser del 10 por ciento. Dicho de otro modo, en menos de una década, el consumo de cualquier tipo de droga en el estado se incrementó en casi la mitad del consumo total del año 2008.¹⁷

Estrategias y acciones realizadas por parte del Gobierno Federal para la Prevención y Atención de las adicciones

De igual manera, conviene destacar que la estrategia nacional “juntos por la paz” es una de las principales estrategias del Gobierno Federal para el combate a las adicciones. Dicha estrategia, busca acompañar a jóvenes para evitar que estos caigan en el consumo de drogas y, paralelamente, recatar a aquellos que se ya encuentran en una adicción. **Al respecto, vale la pena resaltar que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, señaló en su conferencia matutina del 29 de octubre del 2019 que se utilizará “toda la fuerza del Estado” para la estrategia nacional “juntos por la paz”.¹⁸**

Sin embargo, desde una perspectiva presupuestal el combate a las adicciones no se ha considerado como una prioridad ni ha sido apoyada con “toda la fuerza del Estado”. Esto se da en virtud de que el presupuesto a nivel federal para la atención de adicciones cayó en un 32 por ciento, mientras que en Guanajuato las adicciones incrementaron en un 200 por ciento, según el Consejo Nacional Contra las Adicciones (Conadic) y la Secretaría de Salud.¹⁹ En este mismo tenor, es importante señalar que en 2012 la Conadic recibió un presupuesto de 1,042 millones 932 mil 752 pesos, pero para 2019 el presupuesto autorizado en el mismo rubro fue de sólo 705 millones, 836 mil 329 pesos. La Conadic contó con una reducción presupuestal de aproximadamente 340 millones de pesos en sólo siete años. De igual forma, es importante señalar que el Gobierno Federal sólo destinó \$700,000 pesos para la prevención de las adicciones y programas de atención en el estado de Guanajuato para el año 2019.²⁰ Por su parte, el Gobierno del estado de Guanajuato destinó aproximadamente 45 millones de pesos para este rubro.²¹

Asimismo, es necesario señalar que el 29 de octubre del 2019, el Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, explicó que existe una dispersión importante de servicios de salud mental y de clínicas para atender a quienes padecen alguna adicción a las drogas. **Para evitar dicha dispersión, el Gobierno Federal determinó la creación de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones en sustitución de tres instituciones: Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, la Comisión Nacional contra las Adicciones y los Servicios de Atención Psiquiátrica.^{22 y 23}** Sin embargo, pese a haberse anunciado la creación de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, en la actualidad la Comisión Nacional contra las Adicciones sigue atendiendo operando con normalidad.

Programas y acciones realizados por el gobierno del estado de Guanajuato para la Prevención y Atención de las Adicciones

El gobierno estatal señala que en el último año los servicios de salud estatales realizaron un tamizaje de riesgo psicosocial a 87 mil 863 niños, niñas y adolescentes con el que se logró identificar de manera oportuna a 3 mil 163 adolescentes que consumen de manera recurrente alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas.²⁴

Además, el gobierno estatal apunta que mediante una red de atención en adicciones compuesta por más de “295 unidades de prevención y tratamiento ambulatorio y residencial en adicciones formada por instituciones públicas y privadas se han atendido a más de 9 mil 957 pacientes y más de 30 mil 136 consultas a adolescentes y adultos.”²⁵

A continuación, se cita una tabla realizada por el Gobierno de Guanajuato con los beneficiarios del último programa anual.

Droga de impacto	Porcentaje	Pacientes atendidos
Alcohol	38%	3632
Mariguana	22%	2103
Cristal	14%	1338
Tabaco	12%	1147
Inhalables	9%	860
Cocaína	4%	382
Otras drogas médicas	1%	95
Total	100%	9557

De acuerdo a la tabla anterior, las sustancias con mayores índices de consumo después del alcohol, son la mariguana con 22 por ciento, el cristal con 14 por ciento, el tabaco con 12 por ciento e inhalables 9 por ciento.

De igual forma, el Gobierno Estatal menciona que en el último año se informó a más de 304 mil 664 adolescentes sobre temas relacionados con la prevención de las adicciones. Asimismo, la Secretaría de Salud estableció una línea de intervención en Crisis Psicológica que funciona las 24 horas al día y es atendida por profesionales de la Salud Mental.²⁶

Pese a los esfuerzos realizados por el gobierno federal y el gobierno estatal, y tal como se apuntó previamente, se ha observado un claro incremento en el consumo de sustancias psicoactivas en el estado de Guanajuato, en especial en los más jóvenes . Por tanto, es necesario señalar de nueva cuenta que es menester redoblar esfuerzos a fin de lograr reducir el número de usuarios de dichas sustancias.

Apreciaciones doctrinales sobre oferta y demanda de drogas y la situación actual

Por otro lado, es necesario señalar que para atacar de forma integral el consumo de drogas es preciso reducir tanto la oferta como la demanda. Al respecto, Octavio Gárciga y Felicia Albuquerque, especialistas del Hospital Psiquiátrico de la Habana, señalan lo siguiente:

“Es más cómodo y productivo para la mayor parte de los gobiernos que combaten el problema de las drogas concentrar su acción en la oferta, que es sólo una de las vertientes del problema . Si bien con ello se pueden obtener resultados a corto plazo que pueden llegar a ser muy destacados, incluidas grandes incautaciones de drogas ilícitas, no se logran efectos a largo plazo, y no es posible lograrlos porque pronto surgen nuevas fuentes para satisfacer una demanda continua. Lamentablemente, no existen formas rápidas de reducir la demanda; para ello se

requiere una intervención preventiva sostenida. (...) **La Reducción de la Demanda ha sido siempre la menos favorecida de los pocos recursos que se destinan a estos menesteres y dentro de la misma la prevención ha corrido igual suerte, a pesar de lo mucho que se ha investigado y publicado ,**”²⁷

En este mismo orden de ideas, es necesario señalar que el Informe sobre la Situación del Consumo de Drogas en México realizado por la Secretaría de Salud y la Conadic busca implementar la perspectiva del párrafo inmediato anterior. Esto pues dicho informe señala que la política de drogas en México seguirá “los siguientes ejes de actuación: **a) reducción de la demanda; b) control y reducción de la oferta; c) prevención de la violencia y delincuencia; d) procuración y administración de justicia; e) investigación, evaluación y capacitación; y, f) cooperación internacional. Lo anterior bajo coordinación de los tres órdenes de gobierno.**”²⁸

Sin embargo, la estrategia centrada en reducir la oferta de sustancias psicoactivas no está siendo reflejada en la realidad. Lo anterior se da en virtud de que “**los decomisos de drogas por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional disminuyeron considerablemente respecto al año anterior. Las incautaciones de heroína se redujeron 75.6 por ciento ; el aseguramiento de mariguana, 51.2 por ciento y de cocaína, el 24.7 por ciento.**”²⁹

A continuación, se muestra una tabla con dichas estadísticas elaborada a partir de la información proporcionada por la Secretaría de la Defensa Nacional.



Drogas

	dic 2017- may 2018	dic 2018- may 2019	variación %
kgs. de heroína	81.8	20.0	-75.6 ↓
kgs. de metanfetamina	4,081.8	1,219.0	-70.1 ↓
kgs. de mariguana	125,817.1	61,394.0	-51.2 ↓
kgs. de cocaína	2,333.4	1,758.0	-24.7 ↓

Por todo lo anteriormente expuesto, considerando el notorio incremento en el consumo de drogas señalado por la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017 Reporte de Drogas en todo el país y, específicamente en Guanajuato, y; considerando que de acuerdo a dicha Encuesta Nacional la tendencia de la media de edad de inicio de consumo de drogas se da a edades cada vez más tempranas es que someto a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con

Puntos de Acuerdo

Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Comisión Nacional contra las Adicciones a emprender las acciones pertinentes con el objeto de fortalecer los programas de prevención y tratamiento de adicciones en el Estado de Guanajuato, en virtud de los altos índices de consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato y en el ámbito de sus atribuciones legales actualice, implemente y amplíe los programas de prevención y tratamiento de las adicciones en niñas, niños y adolescentes en dicha entidad.

Notas

1 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). 2015 World Drug Report. Status and Trend Analysis of Illicit Drug Markets. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/wdr2015/WDR15_Drug_use_health_consequences.pdf

2 Ídem

3 UNODC. (2019). Executive Summary. Conclusions and policy implications. World Drug Report 2019. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Recuperado de: https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19_Booklet_1_EXECUTIVE_SUMMARY.pdf

4 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas. Ciudad de México, México. Recuperado de: https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017/reporte_encodat_drogas_2016_2017.pdf

5 ídem p.50

6 ibídem p.52

7 ibídem p.52

8 ibídem. p.56

9 Observatorio Mexicano de Drogas. (2017). Informe sobre el Consumo de Drogas 2016. Comisión Nacional contra las Adicciones. México. Recuperado de:

<<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNmNmYjQyNjMtZGY2Yy00MmYyLWE1NjEtNmQ5ZGY0YzgxYjFkIiwidCI6IjE1NTg5NzJlLWEyYzctNDJlZC05ZTJiLTdjZjJlZTIxNDA2YSIsImMiOiR9>>

10 Ibíem. p.15

11 ibídem. p.18

12 Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2017). Directorio de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones en Modalidad Residencial Reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones. Gobierno Federal. México. Recuperado de: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/Directorio_reconocidos_24_04_2017.pdf

13 Avilés, A. (2018). Se acercan a droga 3 de cada 5 jóvenes. Periódico Correo. México. Recuperado de: <https://periodicocorreo.com.mx/se-acercan-a-droga-3-de-cada-5-jovenes/>

14 Ídem.

15 ídem.

16 Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). Primer informe de gobierno Diego Sinhue Gobernador. Gobierno de Guanajuato. Guanajuato, México. Recuperado de: <https://informes.guanajuato.gob.mx/1erDS/wp-content/uploads/2019/03/EJE-SEGURIDAD-Y-PAZ-SOCIAL.pdf>

17 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas. Ciudad de México, México. Recuperado de: https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017/reporte_encodat_drogas_2016_2017.pdf

18 Redacción El Universal. (2019). Anuncia AMLO “toda la fuerza del Estado” para la estrategia de prevención de adicciones. El Universal. México. Recuperado de:

<https://sanluis.eluniversal.com.mx/nacion/29-10-2019/anuncia-amlo-toda-la-fuerza-del-estado-para-la-estrategia-de-prevencion-de>

19 Ramos, M. (2019). Buscan regular centros de rehabilitación en Guanajuato. Milenio. México. Recuperado de: <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/guanajuato-centros-rehabilitacion-regulados-secretaria-salud>

20 Ramos, M. (2019). Crecen adicciones pero recortan recursos para su atención. Milenio. México. Recuperado de: <https://www.milenio.com/politica/comunidad/crecen-adicciones-pero-recortan-recursos-para-atencion>

21 Ídem

22 Redacción AN. (2019). Crearán Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones; falta capacidad para atender epidemia. Aristegui Noticias. México. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/2910/mexico/crearan-comision-nacional-de-salud-mental-y-adicciones-falta-capacidad-para-atender-epidemia-enterate/>

23 Gobierno de México. (2019). 310. Se atenderán las adicciones y la salud mental de manera integral. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/salud/prensa/310-se-atenderan-las-adicciones-y-la-salud-mental-de-manera-integral>

24 Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). Guanajuato destaca en la Prevención y Atención de las Adicciones. Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, México. Recuperado de: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/01/18/guanajuato-destaca-en-la-prevencion-y-atencion-de-las-adicciones/>

25 ídem

26 ídem

27 Alburquerque y Gárciga. (2012). Las Conductas adictivas: análisis crítico y propuestas para su prevención. Rev. Hospital Psiquiátrico de la Habana 2012. La Habana, Cuba. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/1ef2/d68d1c188512ccf0d07239bf3e4b43227d6a.pdf>

28 Secretaría de Salud y Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2019). Informe Sobre la Situación del Consumo de Drogas en México y su Atención Integral 2019. Gobierno de México. México. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico.pdf

29 López, R. (2019). Cae más de 70% decomiso de heroína y metanfetaminas. Milenio. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.milenio.com/policia/cae-mas-de-70-decomiso-de-heroina-y-metanfetaminas>

Referencias

- Alburquerque y Gárciga. (2012). Las Conductas adictivas: análisis crítico y propuestas para su prevención. Rev. Hospital Psiquiátrico de la Habana 2012. La Habana, Cuba. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/1ef2/d68d1c188512ccf0d07239bf3e4b43227d6a.pdf>
- Avilés, A. (2018). Se acercan a droga 3 de cada 5 jóvenes. Periódico Correo. México. Recuperado de: <https://periodicocorreo.com.mx/se-acercan-a-droga-3-de-cada-5-jovenes/>
- Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2017). Directorio de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de las Adicciones en Modalidad Residencial Reconocidos por la Comisión Nacional Contra las Adicciones. Gobierno Federal. México. Recuperado de: http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/Directorio_reconocidos_24_04_2017.pdf
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). Guanajuato destaca en la Prevención y Atención de las Adicciones. Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, México. Recuperado de: <https://boletines.guanajuato.gob.mx/2019/01/18/guanajuato-destaca-en-la-prevencion-y-atencion-de-las-adicciones/>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019). Primer informe de gobierno Diego Sinhue Gobernador. Gobierno de Guanajuato. Guanajuato, México. Recuperado de: <https://informes.guanajuato.gob.mx/1erDS/wp-content/uploads/2019/03/EJE-SEGURIDAD-Y-PAZ-SOCIAL.pdf>
- Gobierno de México. (2019). Adolescentes beneficiados en acciones de prevención del consumo de sustancias por medio de los Centros de Atención Primaria en Adicciones, tercer trimestre 2019. Gobierno de México. México. Recuperado de: https://datos.gob.mx/busca/dataset/adolescentes-de-12-a-17-anos-en-actividades-de-prevencion-en-los-centros-de-atencion-primaria-e/resource/ff2627d5-a626-4abe-b9b2-03d4b1112895?inner_span=True
- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz; Instituto Nacional de Salud Pública, Comisión Nacional Contra las Adicciones, Secretaría de Salud. (2017). Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016-2017: Reporte de Drogas. Ciudad de México, México. Recuperado de: https://encuestas.insp.mx/ena/encodat2017/reporte_encodat_drogas_2016_2017.pdf
- López, R. (2019). Cae más de 70% decomiso de heroína y metanfetaminas. Milenio. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.milenio.com/policia/cae-mas-de-70-decomiso-de-heroina-y-metanfetaminas>
- Observatorio Mexicano de Drogas. (2017). Informe sobre el Consumo de Drogas 2016. Comisión Nacional contra las Adicciones. México. Recuperado de:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNmNmYjQyNjMtZGY2Yy00MmYyLWE1NjEtNmQ5ZGY0Yzgx>

YjFkIiwidCI6IjE1NTg5NzJjLWEyYzctNDJlZC05ZTJiLTdjZjJlZTIxNDA2YSIsImMiOiR9

• Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). 2015 World Drug Report. Status and Trend Analysis of Illicit Drug Markets. Organización de las Naciones Unidas. Recuperado de:

https://www.unodc.org/documents/wdr2015/WDR15_Drug_u se_health_consequences.pdf

• Ramos, M. (2019). Crecen adicciones pero recortan recursos para su atención. Milenio. México. Recuperado de:

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/crecen-adicciones-pero-recortan-recursos-para-atencion>

• Ramos, M. (2019). Buscan regular centros de rehabilitación en Guanajuato. Milenio. México. Recuperado de:

<https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/guanajuato-centros-rehabilitacion-regulados-secretaria-salud>

• Redacción AN. (2019). Crearán Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones; falta capacidad para atender epidemia. Aristegui Noticias. México. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/2910/mexico/crearan-comision-nacional-de-salud-mental-y-adicciones-falta-capacidad-para-atender-epidemia-enterate/>

• Redacción El Universal. (2019). Anuncia AMLO “toda la fuerza del Estado” para la estrategia de prevención de adicciones. El Universal. México. Recuperado de:

<https://sanluis.eluniversal.com.mx/nacion/29-10-2019/>

anuncia-amlo-toda-la-fuerza-del-estado-para-la-estrategia-de-prevencion-de

• Secretaría de Salud y Comisión Nacional Contra las Adicciones. (2019). Informe Sobre la Situación del Consumo de Drogas en México y su Atención Integral 2019. Gobierno de México. México. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/477564/Informe_sobre_la_situacion_de_las_drogas_en_Mexico.pdf

• UNODC. (2019). Executive Summary. Conclusions and policy implications. World Drug Report 2019. United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Recuperado de:

https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19_Booklet_1_EXECUTIVE_SUMMARY.pdf

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de marzo de 2020.

Diputado Ariel Rodríguez Vázquez (rúbrica)